

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Áreas de Planeamiento Específico)

DENOMINACION : Valle de las Cañas - Sur	APE 3.6-01
---	---------------

Hojas de referencia E: 1/2.000

1) CARACTERÍSTICAS	Superficie inicial del ámbito (*) 33.040 m ² Uso característico..... Dotacional y Zona Verde Pública Aprovechamiento Tipo (A.T.) (**)..... - - - - Aprovechamiento apropiable..... - - - - Ordenanza de aplicación 6 y 7
2) SISTEMA DE ACTUACION	Expropiación
3) OBJETIVOS	- Regularización del suelo destinado a espacios libres y deportivos (Valle de las Cañas) de titularidad municipal. - Creación de una instalación dotacional pública compatible con los usos anteriores en la zona Sur.
4) CESIONES Y CARGAS URBANÍSTICAS	- Cesión de la totalidad del suelo para espacios libres y dotaciones públicas.
5) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO	RESUMEN DE SUPERFICIES(*): - Zona verde pública 7.640 m ² - Zona Dotacional 18.800 m ² - Zona Deportiva 6.600 m ² - El justiprecio incluirá las edificaciones existentes. - La ordenación señalada tiene carácter indicativo, pudiendo ajustarse, en su caso, mediante Estudio de Detalle en función de las características del entorno. - Cualquier propuesta de supresión de elementos arbóreos existentes debe ir acompañada de la correspondiente valoración económica, obtenida por el Método de Valoración del Arbolado Ornamental, Norma Granada, de aplicación en el territorio de la Comunidad de Madrid, según Acuerdo de 7 de noviembre de 1.991 del Consejo de Gobierno.

(*) Las superficies señaladas quedan supereditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.

(**) El aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general ó local ya existentes.

AMBITOS DE ORDENACION - SUELO URBANO	
AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO	APE 3.6-01
NOMBRE :	Valle de las Cañas - Sur
HOJA DE REFERENCIA DEL PLAN GENERAL :	3.6

AMBITO

